

cios—ausencia total—el anhelo fervoroso por transformar todas las miserias diarias, por evitar al humilde su permanente condición de ofendido y comprenderemos que «*Camarada*» es una obra que llegará a ser el verdadero camarada de los harapientos. Creemos que este puede ser el mejor elogio.—A. T.



ESTRUCTURANDO LA MEDICINA DEL FUTURO, por *García Tello*.

El Dr. García Tello, de los servicios médicos del Seguro Obligatorio es autor de un libro cuyo interés científico y social no podemos menos de ensalzar. Fué publicado en 1933 y son escasos los artículos bibliográficos o críticos que se han escrito acerca de él. Comprendemos en parte el silencio que se ha hecho en torno de esta obra y comprendemos que su tesis no haya sido del agrado de todos. Es por lo demás la suerte de los libros en los cuales se adivina o se cree ver, un criterio diametralmente opuesto al criterio por el cual se rige la mayoría. Proclamar la bancarrota de la medicina individualista como elemento normativo en la lucha contra las enfermedades para substituir por la medicina colectiva, que es en definitiva la medicina del porvenir, no es cosa que pueda ser aplaudida. Cae ese criterio dentro del mecanismo en el cual se trituran todas las ideas que se salen de la medianía a que nos tiene habituados la tradición o un concepto muy conservador de las costumbres. El Dr. García Tello arremete contra estos prejuicios y asigna a los Seguros Sociales o a los organismos encargados de defender la vida de los asegurados, un papel enteramente diverso del que ahora tienen. Desde luego la organización definitiva de los Seguros Sociales, según sus palabras, «deberán orientarse a salvaguardar la indemnidad biológica humana», en su aspecto general colectivo, sin diferencias de clases. Pero para lograr esta aspiración es indispen-

sable dar a la medicina colectiva el sentido de humanidad que las modernas tendencias sociales le asignan.

El Dr. García Tello ha examinado en su interesante trabajo, con un criterio rigurosamente científico, la falla de los organismos actuales del Seguro Social. Aun cuando cumplen su rol en la medida de las posibilidades de la sociedad actual, dejan vacíos e insuficiencias que deben ser llenados con nuevas y más profundas interpretaciones biológicas y sociales. En una de sus conclusiones el Dr. García Tello, explica el antagonismo cada vez más irreductible entre los conceptos antiguos de la medicina individual y el concepto nuevo de medicina colectiva. «La medicina individual—dice—debe quedar reservada a las clínicas universitarias, a los hospitales y consultorios de medicina experimental, a todos los enfermos convertidos en casos clínicos y a los incurables».

Porque el papel fundamental, el objetivo supremo consiste en que el Estado invierta sus dineros en materia de Seguros Sociales con un criterio médico social, persiguiendo en forma absoluta la indemnidad biológica del elemento humano y tratando de rebajar al máximun la mortalidad y la morbilidad. Porque no hay ni puede haber una raza consciente o una raza superiormente apta para el trabajo si ella está carcomida por los males, y la salud es apenas un mito. Las plagas chilenas son sobradamente conocidas: sífilis, tuberculosis, sepsis bucal. Entre este trinomio trágico ha rodado desde hace tiempo la población chilena sin que haya sido posible hasta ahora, ni aun con los organismos sanitarios o del Seguro, lograr una inmunidad completa. Para este aspecto pavoroso de nuestro problema, el señor García Tello presenta las bases de una nueva organización. El Seguro Nacional Integral, en que se consultan las más modernas concepciones del Derecho, y de la Salud, en sus relaciones con el delito y con la indemnidad biológica.

El Dr. García Tello ha revelado con este trabajo, poseer no sólo una amplia cultura en el sentido social, sino un espíritu

científico generoso y una comprensión aguda de los problemas del Seguro. Para el Dr. García Tello, todo lo actual en materia de seguros obreros es deficiente, porque ellos sólo se concretan a una parte de la sociedad y no ciñen enteramente el problema en sus múltiples aspectos. Su tesis no ha sido lo suficientemente comentada y nos explicamos el silencio que la ha rodeado. Toda innovación trae aparejados factores negativos que obran desde el exterior y contienen las más gallardas o las más generosas concepciones, aislándolas o neutralizándolas. Y así los problemas más urgentes, son postergados en homenaje a intereses creados o a rutinas peligrosas, como en este caso, para la salud general que es en Chile el problema de mayor cuantía. Las conclusiones de su trabajo y el ensayo de legislación sobre prevención, control y tratamiento de enfermedades crónicas transmisibles, significan aportes valiosos en este interesantísimo problema del Seguro. El Dr. García Tello aparte de la creación de la Caja de Seguro Nacional; de la medicina Standard y de los tribunales médicos, propone la creación del Delito Médico Social y para esto no tenemos sino citar sus propias palabras que nos ahorrarán todo comentario y dirán con claridad cual es su posición frente a este problema.

Dice: «Existe el delito político—el delito civil y el delito común. Mi experiencia de ocho años trabajando entre multitudes enfermas—me enseña que hay necesidad de asignarle a la medicina de las masas—leyes que son antagónicas con las de la medicina unitaria—y que hay necesidad urgente de reformar los códigos—creando el Delito Médico Social. Porque si la Ingeniería es y ha sido fundamento de la profilaxis de las enfermedades epidémicas—son las Leyes el fundamento de la profilaxis de las enfermedades crónicas—y las enfermedades crónicas dominan el cuadro actual de la patología de las multitudes».—D. MELFI. ✓

